

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **41505** OVIEDO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 1000389/2009 referente al concursado "Encober Astur, Sociedad Limitada", código de identificación fiscal B-33938903, con domicilio en calle polígono de Rocés, 5 c/a nave 11, Gijón, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 enero de 2011, a las doce horas en sala de vistas de este Juzgado.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Oviedo, 21 de octubre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100089321-1